## REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO DEL INTERIOR GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

0 5 OCT. 2009

AUTORIZACION Nº 0/80.

El Gobernador Provincial Infranscrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. Nº 799 del 06 –12 –74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular Nº 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1	ENTIDAD:	HOSPITAL CARAHUE
2	JEFE SOLICITANT	E DR. SERGIO FERRADA ERNST.
3	OBJETIVO PRECIS DIAS SÁBADOS DESDE	O DEL COMETIDO: TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS CARAHUB A TEMUCO Y REGRESO
4	DIAS DE DURACIO	N: Sábados 03, 10, 17, 24, 31 de Octubre de 2009
5	LUGAR DESTINO :	CIUDAD DE TEMUCO
6	TIPO VEHICULO	FURGON MARCA HIUNDAY PATENTE VL-9312
7	NOMBRE DEL CON	DUCTOR: JOSÉ RENATO ESPINOZA ELGUETA C.L.: 5.318.785-4
<b>8</b> :20000	NOMBRE DE LOS CARAHUE A TEMUCO	ACOMPAÑANTES. <u>Traslado de pacientes a dialisis desde</u> y regreso
9.49919	RESTRICIONES:	
10	RESOLUCION QUE	DISPONE EL COMETIDO Nº 584 DEL 05/10/2009
.9	The second secon	
•	ale the solid	ST & ROVINCIAL
		CONTRICTION DULANSKY ARAYA NADOR PROVINCIAL CAUTIN
•		JEMUCO T